

Guayaquil, Marzo 28 del 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TARBIFIE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy Jueves 28 de Marzo del 2017, a las 10:00 horas, en la Instalación de la compañía, ubicado en La ciudadela La Garzota Av. Guillermo Pareja solar 35-37 manzana 56 edificio D Bronce oficina 203 , se reúnen los señores: Ramírez González Santiago Agustín, Landivar Mazza Oscar Daniel, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TARBIFIE S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la junta el Ing. Ramírez González Santiago Agustín representante legal de la compañía, y actúa como secretario el Accionista el Señor. Landivar Mazza Daniel Oscar

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
5. Confirmación del comisario.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO	\$ 12.600,46
PASIVO	\$ 11.882,94
CAPITAL	\$ 2.438,69

El Estado del Resultado Integral, El flujo de Efectivo y los cambios en el Capital y Anexos se da a conocer los siguientes Los ingresos de la compañía: durante este ejercicio económico se registraron exportaciones de servicios por un valor de USD\$115.938,22 frente a los costos y gastos que se generaron de USD\$113.408,55, esto ocasionó una ganancia de USD\$2.529,67. Las provisiones para los empleados y para el impuesto a la renta se presentaron en cero por efectos de la pérdida del ejercicio económico 2016.

15% de Participación de Trabajadores	\$ 379,45
22% Impuesto a la Renta	\$ 473,05

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.

La Junta por unanimidad resuelve que la pérdida generada del ejercicio económico 2016 se amortizada los subsiguientes años, y queda establecido que para el 2016 se va hacer los respectivos análisis presupuestos normas y políticas para control y supervisión de costos y gastos frente a los ingresos actuales para el siguiente año económico

5. CONFIRMACION DEL COMISARIO

La Junta por unanimidad resuelve contratar los servicios del C.P.A. Bertha Intriago Morales de Comisario por lo cual se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:30.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.



Ing. Ramírez González Santiago Agustín

Presidente – Accionista



Landivar Mazza Oscar Daniel

Secretario - Accionista



Ing. Ramírez González Santiago Agustín

Accionista



Landivar Mazza Oscar Daniel

Accionista